

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6 >
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 2.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente del rante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA CUESTION DEL GAS.

—Hoy se libra la batalla que decidirá si el porvenir ha de ser luminoso ú oscuro.—Así dijeron ayer varios concejales, dirigiéndose precipitadamente al Ayuntamiento. Y nosotros nos fuimos detrás, y ocupamos el tapete verde (entiéndase tribuna) que el Sr. Alcalde ha dedicado á los periodistas en la sala de sesiones. Se abrió el cabildo; leyóse el acta anterior, dióse cuenta del despacho ordinario, y sonó la campanilla presidencial, dejándonos con la boca abierta.

—¿Y lo del gas?—preguntamos *sotto voce* á un amigo.

—Lo del gas ha de tratarse reservadamente: ahora nos reuniremos y despues, podrán ustedes inquirir lo que resulte.

Nos resignamos, y revistiéndonos de paciencia, nos decidimos á esperar las resoluciones del *sanhedrin*. Llegó el Sr. Rodriguez Bolivar, entróse en el despacho del Alcalde, y los maceros cerraron las puertas, dejando á los periodistas en los corredores. Tres horas mortales duró la junta; tres horas que trascurrieron silenciosas y lúgubres. Nada se oía á través de los aterciopelados cortinajes.

Pasó el tiempo, y, á las cinco y media, salieron de la alcaldía los señores. ¿Qué ocurrió allí dentro?—Diremos al lector lo que, á fuerza de muchos trabajos, pudimos oisiquear.

Segun parece, el Sr. Alonso Pineda rompió el fuego manifestando, sin tapujos, la precaria situacion que el Municipio atraviesa y la dificultad de atender á los más perentorios servicios municipales.—El Sr. Gomez (don Eduardo) convino en lo que declaraba el Sr. Alonso, é indicó que, no podria salirse del atolladero, á no ser que en los próximos presupuestos se acuda á todos los recursos legales, gravando con nuevos arbitrios á la localidad.

Entróse en materia, y se dió lectura al siguiente importantísimo informe que, sobre la tan asendereada cuestion del gas, formula el Sr. Martin Adame:

«Al ocuparse el Excmo. Ayuntamiento de restablecer el servicio de alumbrado público con gas hidrógeno carbonado por la empresa Lebon y Compañía, no puede menos el que suscribe de llamar la atencion de sus respetables compañeros, acerca de algunas cláusulas del contrato celebrado en 26 de Agosto de 1881, que segun su juicio, son poco beneficiosas á los intereses de esta localidad.

Para sostener esta teoría, basta examinar dichas condiciones que, en sentir del que suscriben, merecen una reforma radical.

Entre ellas, hállase la cuarta referente á la duracion del arriendo, para el que se señala el término de cuarenta y cinco años. Seguramente no se ha fijado la atencion de los señores concejales en los graves perjuicios que se ocasionan con que la empresa Lebon ilumine la capital por tan largo período. En primer término, se imposibilitan la Municipalidad y los particulares de obtener en ese tiempo el mencionado servicio por gas al precio á que ya se presta en otras poblaciones; pues en Barcelona está á 18 céntimos de peseta el metro cúbico; en Cádiz á 15, y así en otras de igual y aún de menor importancia que Granada. Aparte de esto, hay otro inconveniente no menos importante. El material que fija la empresa para el establecimiento del alumbrado, así como el que tenia fijado anteriormente, debe quedar en beneficio del Ayuntamiento trascurridos los

45 años, tiempo que ha sido aceptado respecto á dicha adquisicion, sin tener en cuenta que en el que estaba establecido, y que segun el anterior contrato, era del Ayuntamiento á los 30 años, ya no lo es hasta los 60. La modificacion de esta cláusula, debe comprender este último extremo.

La quinta condicion del contrato autoriza al Municipio, para que establezca cualquiera otra clase de alumbrado, siempre que se trate de sistemas que lleven por lo menos tres años funcionando con buen éxito en tres poblaciones de igual ó mayor importancia que Granada; pero participándolo á la empresa para que si le conviniese sea ella la que lo establezca. Tambien necesita reforma esta cláusula: en primer término es necesario que desaparezca la frase *buen éxito*, pues el Ayuntamiento no está en el caso de hacer justificaciones que habian de serle costosas, caso de que la empresa negase el *buen éxito*. Es igualmente preciso que se explique el sentido de la misma en cuanto á si el establecimiento del nuevo sistema ha de ser en toda la poblacion de las tres á que se refiere; ó solo en los sitios céntricos, pues sabido es que tratándose de luz eléctrica es costosísimo aplicarla á las pequeñas vías. El tiempo de tres años debe quedar reducido á uno, y por lo que se refiere al plazo prudencial, para que la empresa Lebon conteste si está conforme en establecer con preferencia á otra, cualquier nuevo sistema, debe este fijarse definitivamente para evitar cuestiones con la misma. El establecimiento en tres poblaciones debe ser incluyendo todas las de Europa, en la categoría ó importancia antedicha.

La sexta, en la que se conviene sea el precio del gas á 37 y 1/2 céntimos de peseta el metro cúbico, debe modificarse redaciendo dicho precio á 25 céntimos; pues en Barcelona como llevamos dicho, está á 18 céntimos, en Málaga á 22 y en Cádiz á 15; no opinando el que suscribe se pague en Granada como en Málaga, porque el arrastre de los materiales cuesta un poco más y quiere colocarse en un justo medio.

A la cláusula séptima donde dice que el servicio de gas importa al año 140.132 pesetas 25 céntimos debe añadirse que el consumo de dicho fluido debe liquidarse con objeto de pagar solamente el que se haga; nó las 140.132 pesetas 25 céntimos que se fijan en dicha condicion, como precio del que se supone consumido en todo el año.

La cláusula once envuelve un privilegio irritante que la Corporacion tiene el sagrado deber de evitar. Se dice en ella que la Empresa Lebon y Compañía, ha de recibir anualmente como parte del pago de sus atrasos la suma de 30.000 pesetas, reconociéndole á la vez el rédito de 6 por 100 anual en todo su crédito. Los dos extremos deben desaparecer: el primero por que se hace á la Compañía de mejor condicion que los demás acreedores; y el segundo, por que el rédito solo debe exigirlo esta el dia en que se considere precisada á demandar en juicio sus derechos, y esto no solo tocante á los atrasos si no tambien á lo corriente de que se ocupa la condicion vigésima. Dicha cláusula debe sustituirse, en cuanto al abono de atrasos, en la forma siguiente: «La Empresa Lebon y Compañía percibirá los atrasos que hasta hoy le adeuda el Excmo. Ayuntamiento, proporcionalmente con los demás acreedores cuyos débitos estén consignados en el presupuesto Municipal.»

Deben modificarse las condiciones 17 y 18, en cuanto exigen se abonen 560 pesetas

diarias por alumbrado, y 120 para amortizacion, sustituyéndolas respecto al primer extremo, por las palabras: «Solo se abonará el gas que se consuma»; y, en cuanto al segundo, en los términos consignados al tratar de la condicion once.

Hoy, como en otras ocasiones, llamo la ilustrada atencion del Ayuntamiento sobre la facultad de apagar concedida á la Empresa, y que debe desaparecer aun cuando para ello sea preciso otorgar nuevas garantías á la referida asociacion.

La cláusula 24 es un precioso modelo del modo que la Empresa ha tenido de proceder con el Excmo. Ayuntamiento. Dice la cláusula d.ª que me ocupo, que cuando se note que una ó varias luces tengan menores dimensiones que las debidas, se ponga en conocimiento del representante de la Compañía, y si á la noche siguiente se notasen idénticas faltas, entonces se descontará del precio diario el valor de dichas luces; pero nunca si á la noche siguiente no reincide; ó lo que es lo mismo, que, una noche si y otra nó, segun esta cláusula, puede la Empresa faltar á sus deberes.

Como pudiera ocurrir que la empresa Lebon se negase á establecer el sistema de luz eléctrica en el centro de la ciudad en las condiciones que otra cualquiera; como es imposible por lo costoso aplicar dicho sistema á los barrios extremos y á las calles estrechas y tortuosas, se hace preciso poner por condicion: «que el servicio de alumbrado, que por la razon antedicha no puede hacerse, segun el nuevo sistema, lo prestará la nueva Empresa ó el Ayuntamiento, por el que tuvieren á bien, sin que la Empresa Lebon pueda reclamar perjuicio alguno, aunque dichos barrios y calles se iluminen con gas hidrógeno carbonado, toda vez que al alumbrar el centro por otro sistema, se entenderá reincidido el contrato de 26 de Agosto de 1881.»

Modificando en el sentido que se expresa las cláusulas antedichas, cree el Regidor Síndico que autoriza este informe, puede aceptarse que la empresa Lebon y Compañía reanude el servicio de alumbrado público por gas; nó de otra manera, porque las enormes cargas que el contrato actual impone al Ayuntamiento, dificultan la regular administracion de este, dejándole á merced de la susodicha empresa, sin que por su parte pueda hacer nada durante muchos años en beneficio de los intereses que administra.—Granada 27 de Setiembre de 1882.—Francisco Martin Adame.»

Terminada la lectura del informe, apoyólo el Sr. Martin Adame con un extenso discurso, y se pasó á examinar las probabilidades que hay respecto á que la Empresa acepte, ó nó, las condiciones que el Municipio le determina. Las dos exigencias fundamentales del Ayuntamiento, son, como dias atrás expusimos: que la Empresa reduzca á 0'25 el precio del metro cúbico de gas, y que los atrasos se releguen al fúnebre panteón en que yacen todos sus créditos. Estos puntos sirven tambien de partida al razonado y luminoso informe del Sr. Martin Adame.

La Empresa, por su parte, no accede á las referidas pretensiones. Dice que no puede rebajar el precio del fluido, porque los arrastres encarecen la produccion, que resulta aquí más gravosa que en Málaga y Cádiz, donde cuesta el metro cúbico 0'15 y 0'22 respectivamente; y sostiene que no es equitativo se le juzgue como á uno de tantos acreedores, puesto que si los demás emplearon

sus capitales en servicio de la Corporacion, no continúan haciendo los desembolsos á que ella se vé obligada diariamente. Despues de discutir algunos detalles del informe fué aprobado, y se convino que el Sr. Rodriguez Bolivar, en representacion del Ayuntamiento, conferencie con la Empresa, y le proponga las modificaciones que en el dictamen se consignan.

Por nuestra parte, insistimos en que, tanto la Empresa como el Ayuntamiento, deben ceder alguna cosa. Corresponde á la primera rebajar el precio del gas á 0'25 que fija el dictamen; pues, por mucho que suban los arrastres del carbon, desde Cádiz á Granada, parece inverosímil que la subida equivalga á la enorme diferencia de DOCE céntimos y QUINIENTAS milésimas en metro cúbico; y si en Cádiz se paga, á razon de 0'15, bien pagado estaria á 0'25 en nuestra ciudad, cargándose así nada menos que DIEZ céntimos, tan solo por el exceso de transportes.

En lo que se refiere á los atrasos, por más que creemos muy razonada é igualadora la opinion del Sr. Martin Adame, juzgamos que tambien son atendibles los argumentos que aduce la Empresa en apoyo de sus intereses.

¡PAN Y TRABAJO!

En tiempo no remoto y si á creer vamos lo que cuenta la historia, los españoles pedian con insistencia «pan y toros.» Hoy han variado los tiempos, y á ese grito, mezcla de tristeza y alegría, ha sucedido este otro nada consolador por las circunstancias que le acompañan, de ¡Pan y trabajo! es decir, que en vez de distraer los oídos acudiendo á presenciar las peripecias de esa lucha inmoral y bárbara entre el hombre y el bruto, el individuo prefiere hoy trabajar, anhela ser útil á sus semejantes, quiere ganar con el sudor de su rostro el pan que ha de alimentar á su familia.

¡Pan y trabajo! exclaman los braceros de la hermosa Andalucía, hoy vestida de luto por la miseria que envuelve á todos sus habitantes. ¡Pan y trabajo! gritan los aragoneses, perdidas sus cosechas de cereales y olivares, por la continuada sequia. ¡Pan y trabajo! vociferan los sufridos gallegos al ver que el uno y el otro les falta. ¡Pan y trabajo! claman los navarros, los castellanos, los catalanes y los hijos de las provincias de Levante, castigados primero por la falta de agua y despues por las inundaciones y pedriscos de estos últimos dias.

¡Pan y trabajo! oímos gritar á nuestro alrededor, y el pan cuesta caro y el trabajo no se encuentra, por más que no falten trabajos á los obreros manchegos, catalanes, andaluces, castellanos, navarros y aragoneses. El hambre, la miseria y las enfermedades minan la existencia de un sinnúmero de artesanos y braceros; el malestar cunde por todas partes y se revela lo mismo en el trabajador del campo, que en el jornalero de la ciudad; lo mismo en el medianamente acomodado, que en el que solo cuenta como patrimonio el haber que ha de darle el amo á quien preste sus servicios.

Hora es ya de que el Gobierno trate de acallar las justas quejas que se le dirigen: hora es ya de que abandone el campo carente de la política y se dedique á hacer administracion; hora es ya de que al trabajador se le atienda y se le socorra en sus necesidades: désele al menos lo que necesita imprescindiblemente para vivir, trabajo: proporciónesele éste, que el jornalero y el menestral y el artesano con él adquirirán el pan, ese alimento tan necesario para la vida y del que hacen un consumo inmenso los pobres que no cuentan con recursos para adquirir otros manjares más esquisitos y nutritivos. Las carreteras, los caminos, los ferro carriles, los canales y otras obras de utilidad pública, pueden ser la panacea que libre al infeliz obrero de pagar tributo á la miseria: el Gobierno puede y debe hacer que esto suceda,

y entonces acaso dejemos de escuchar ese grito desgarrador que hoy atruena nuestros oídos y lacera nuestro corazón. ¡Pan y trabajo!—PERNANSAIZ.»

REVISTA CIENTÍFICA.

El 16 de Setiembre se ha inaugurado en Munich la exposición de electricidad. Todas las maravillas de la luz eléctrica estaban allí asombrando á los buenos bávaros. En tres curiosidades nos fijaremos. En los aparatos Brush que iluminan las grandes naves y que están alimentados por un motor que está á cinco kilómetros de distancia. En las torres de Munich existe una poderosa luz (10.000 bugías) hasta ahora ni soñada, que convierte la noche en resplandeciente día. En un gran invernadero se crían plantas sometidas solo á la luz eléctrica. Los colores son un poco pálidos pero se desarrollan magníficamente.

Ya venció Edison. Todo el barrio central de Nueva-York está iluminado por luz eléctrica. 18.000 lámparas arden todas las noches alimentadas por la maquinaria de la sociedad Edison. Los obreros de las fábricas piden la electricidad para trabajar por las noches y todos los periódicos han adoptado el sistema.

Los descubrimientos se repiten con asombrosa rapidez.

Los famosos electricistas franceses Marcel y Duprez presentan luces alimentadas por motores á 57 kilómetros de distancia. De suerte que con un solo motor de miles de caballos se podría iluminar á todo Londres.

El navio italiano *Franchesco* cargado de arroz ha naufragado de un modo originalísimo. Entró en el Támesis con una vía de agua. Comenzaron á achicarla con las bombas pero sin resultado. Se arrojó la tripulación á las lanchas y á las pocas horas el arroz hinchado hizo estallar al buque como si fuese un torpedo.

Ya dí cuenta del modo de calmar las olas por medio del aceite. Los experimentos hechos por monsieur Shields en el puerto de Peterhead se ha continuado.

El profesor San der Meusbrughe notó que en el gran banco de Terranova durante la pesca, la mar estaba completamente tranquila. Notó que era debido al aceite de ballena que se desperdiciaba.

Hizo igual observacion en los bosques de algas y generalizó emitiendo una teoría. Las grandes olas se forman por infinitas capas superpuestas. Todo lo que ofrece obstáculos al viento para que arrastre estas copas impedirá el oleaje. La resistencia mejor la ofrecen la grasa y los cuerpos salados.

En Inglaterra se dispone que cada buque lleve algunos decalitros de aceite de ballena.

El profesor Palmiéri ha inventado una manera facilísima de hacer espejos. A una disolucion amoniacal de nitrato de potasa, se añade un poco de glicerina y las sales se precipitan sobre el vidrio formando una superficie tersa y brillante.

Doctor Hermes.

MISCELANEA.

El cabildo de ayer. Careció de interés, porque los asuntos trascendentales setrataron en sanhedrin, á puerta cerrada. Concurrieron los Sres. Rivero, Camacho, Lisboa, Martin Blanco, Llorente, Martin Adame, Gomez (D. Emilio), Branchat, Bessieres, Sanchez Gallardo (D. Gumersindo) y Gil de Tejada, y el cabildo se verificó bajo la presidencia del Sr. Zayas. Se adoptaron los siguientes acuerdos: establecer en la calle de Montalvan una farola que ilumine esta y la de Lavadero de las Tablas; otorgar licencia á D. José Martín para que repare un edificio de su propiedad; á don Juan Alonso Cayuso para que reedifique, con arreglo á línea, su casa número 58 de la calle de San Gerónimo; á don Pedro Rodriguez Aumentí para algunas variaciones en la fachada del edificio núm. 5 de la calle de la Imprenta Vieja. Tambien se aprobaron algunas cuentas menores, y se levantó el cabildo constituyéndose en junta los concejales asistidos del Sr. Rodriguez Bolívar.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia para hoy 27, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, la Empresa de ferrocarriles Andaluces, con D. Miguel Julia, incidente de personalidad; Marbella, don Francisco Cándido Salcedo, con D. Mauricio Marquez, cobro de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª seccion. - Huelma, Juan Romero, homicidio; Santafé, Sebastian Jimenez, lesiones; Granada, Ricardo Alvarez, lesiones; Baeza, Pedro de la Cruz, lesiones; Mancha Real, Diego Roldan y otros,

lesiones, Guadix, Antonio Cobos, lesiones.—2.ª seccion.—Cazorla, Manuel Torres, atentado; id., Reyes Saen, lesiones; Montefrio, Juan Rodriguez, lesiones; Antequera, Antonio Leon, disparo; Málaga, Eduardo Nillo, lesiones; Málaga, Cristóbal Monten, lesiones; Velez Rubio, Daniel Martinez, lesiones.

Recaudador. Por el Banco de España ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la agrupacion de Purchil, ó sea Ambrós, Belicena, Escúzar, Cúllar Vega y Malahá, D. Rafael Moreno Martinez.

Espartos. Para el 5 de Octubre próximo se convoca á un cuarto remate del aprovechamiento de los espartos del monte público de Mecina Fondales.

Sucesos de la capital. Merced á las acertadas disposiciones del jefe de orden público, fué capturado el acogido que, hace dos dias, hirió á un cuartelero en el Hospital de dementes.

Ayer mañana, cierta vendedora del mercado público, tuvo un disgusto con un comprador y tiróle una pesa á la cara, hiriéndole.

La fiesta del Rosario. El 30 del corriente, á las doce de la mañana, comenzará á oirse la campana de la Vela, segun tradicion costumbre, en memoria de la gloriosa batalla naval de Lepanto.

La muy antigua, real é ilustre archicofradía y sus actuales mayordomos los Sres. don José Perez de Herrasti y Chacon y D. Fernando Perez del Pulgar, han dispuesto los cultos siguientes, dedicados á la Stma. Virgen del Rosario.

El 30 á las 4 de la tarde, comenzará la solemne novena, de cuyos sermones han sido encargados los Sres. Arcoya y Ayllon.

Día 1.º La hermandad del Rosario, predica el Sr. Sanchez Arce y Peñuela.—Día 2: Los Sres. Relatores de la Audiencia, predica el Sr. Romero Saavedra.—Día 3: Los Sres. Escribanos de Gámara, predica el Sr. Perez Venegas.—Día 4: Los caballeros Horquilleros, predica el Sr. Sanchez de Galvez.—Día 5: Los Sres. Procuradores de la Audiencia, predica el Sr. Carrasco Castilla.—Día 6: El colegio de Sres. Notarios de esta ciudad, predica el R. P. Antonio Seguí S. J.—Día 7: Los señores fabricantes de Listonería de esta ciudad, predica el Sr. Cruz Rubio.—Día 8: El excelentísimo Ayuntamiento de Granada, predica el Sr. de la Rosa.

Los cultos serán solemnisimos.

Atrasos de los pueblos por enseñanza.—Las cantidades que adeudan á los Profesores de Instruccion primaria por personal y material, los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se expresan, segun los datos recibidos hasta la fecha en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, son las siguientes:

LOJA Y ANEJOS. A D. Juan Lopez Espinosa, 1.073'31 pesetas; D.ª Ana Ruiz Bedoya, 602'85 id.; Ramon Pedro-a Montero, 257'81 id.; D.ª Victorina Samaniego, 2.598'06 idem; D. Mariano Zurana Gonzalez, 1.890'57 idem; D. Francisco Molina, 2.749'00 id.; D.ª Gregoria Fernandez de Ramirez, 4.546'41 idem; D.ª Manuela Guerrero del Valle, 3.843'06 id.; D.ª María Guarnido Entrena, 137'00 id.; D. Andrés Padilla Mira, 625'86 id.; don Juan Lorite Trugillo, 3.910'42 id.; D. Antonio de la Vega y Sicilia, 3.692'65 id.; D. José de Montes y Fernandez de Segura, seis mil 54'94 id.; D.ª Rita Aguilera (*Zagra*), 709'65 id. y D. Aurelio Ruiz Jaimez, (*Zagra*), 131'24 id.; D.ª Carmen Lopez Caba, 34'38 id.

GÜEJAR SIERRA. D.ª Carmen García Vega, 606 pesetas; D. Idefonso Guzman y Gutierrez, 197 id.; D. Francisco Moreno del Pozo, 122 id. y D. Fernando Sabaté Domenech, 1.518 id.

FUENTE VAQUEROS. D.ª Carlota Herrero y Correa, 726'20 pesetas, y á D. Manuel Martinez de Castilla, 332'32 id.

GÜADAHORTUNA. D. Benito Vilchez Valverde, 125 pesetas; D.ª Juana Perez Ortega, 171'87 id.; y á D. Antonio García Molina, 257'81 id.

PINOS DEL REY. Doña Máxima Latorre, 186'24 pesetas; D. Florentino Alvarado Palacios, 1802'37 id.; y D.ª Teodora García, 805 id.

GUALCHOS. D. Diego Espa Lopez, 257'81 pesetas; D.ª Concepcion Ramos Reyes, 229'14 id.; D.ª Dolores Jimenez Fernandez, 171'87 id.; y á D. Miguel Prieto Mesa, 257'81 id.

IZNALLOZ. D. Cástor Cordero Teva, 370 pesetas; D. José Carrasco Moreno, 1597'97 id.; D. Mariano Martin Teva, 413'92 id.; don Diego de Palma, 4245'65 id.; D.ª Paz Martinez de Castilla, 1279'48 id.; D.ª Carmen Martinez, 305 id.; y D.ª Angustias Puga Hidalgo, 323'81 id.

MÚRTAS. D. Rafael Sanchez Rodriguez, 1471'51 pesetas; D.ª Dolores Rojas Chiqueiro, 213'59 id.; D. José Jimenez Rodriguez, 1032'91 id.; y D.ª Juliana Valle, 502 id.

La guardia civil. La de Motril ha capturado al desertor sustituto de Ultramar Agustín Torres Alvarez y la de Loja á un reclamado por el respectivo juez.

Subastas. El 2 de Octubre próximo se subastará en Jérez, Bubion, Pitres y Pórtugos, el aprovechamiento de bellota de aquellos montes públicos.

Capturas. Por el gobierno civil se encarga la busca y captura de seis soldados desertores del ejército.

Vacantes. Se halla vacante la plaza de médico titular de Moreda, detada con el sueldo de 500 pesetas anuales; y la de maestro de taller de 2.ª clase, forjador, con 1500 pesetas, opcion á derechos pasivos y ascensos reglamentarios en el cuerpo de artillería.

Asuntos militares. Se han remitido á esta Capitanía general el despacho de retiro del comandante de infantería D. Andrés Febrero; las hojas de servicios del capitán de caballería D. Antonio Correa, y se ha acusado recibo de las de los capitanes D. Rafael García, D. Francisco Carmona y D. Carlos Oscariz, y del teniente D. Manuel Ojeda, de la misma arma.

Fallo. Por el gobierno civil de la provincia, se ha fallado el expediente instruido sobre la queja producida por el médico de Lanjaron Sr. Molló contra el médico-director de aquellos baños, suponiendo negativa de este á autorizar á una enferma para que tomase las aguas segun la prescripcion facultativa de aquel; resultando del fallo que no ha lugar á la queja.

La fiesta de San Miguel. Mañana se celebrarán con la solemnidad de costumbre las fiestas religiosas que la Cofradía consagra al glorioso Arcángel San Miguel en su Santuario de la Torre del Aceituno. A las nueve y media comenzará la Santa Misa con S. D. M. de manifiesto, predicando el elocuente orador D. Francisco Jimenez Campaña; y asistiendo á los cultos la Capilla de la Iglesia Metropolitana.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha nombrado recientemente Camarera del Santo Arcángel á la virtuosa señora D.ª Micaela Nevero de Castellote, la que ha adornado la Santa Capilla, con catorce magníficos ramos de flores.

Fomento de las Artes. Las personas que deseen pertenecer al Orfeon y Seccion de Música á cargo de los profesores de esta sociedad, D. Carlos Romero y D. Enrique Valladar, pueden asistir todas las noches de ocho á diez, al edificio que fué arresto municipal en la calle de la Cárcel Baja.

La verdad en su lugar. Personas bien informadas nos ruegan hagamos saber al público que no es cierta la noticia de haber volcado, dias atrás, el coche de *La Motrileña*. Segun nos aseguran, el que volcó fué uno de los que prestan el servicio en la compañía titulada *La Nueva Motrileña*.

Consumos. Hemos llegado á entender que la empresa arrendataria de Consumos, á fin de ocasionar al público los menos perjuicios posibles, ha concedido un nuevo plazo de ocho dias para el registro de ganados; transcurrido este plazo obrará con todo rigor y con arreglo á la Instruccion vigente contra aquellos que no hayan cumplido con el deber que la ley impone.

Correos. Hasta el 15 de Octubre próximo no empezarán las expediciones de correos por los trenes mistos de la linea de Córdoba á Málaga y Granada.

Representante. Ha sido nombrado

representante en Granada y su provincia de la sociedad inglesa de seguros contra incendios á prima fija, establecida en Lóndres en el año 1710 *Sun Fire Office*, el Sr. D. Eduardo Estéban Mendiol.

La cuestion de matriculas. Fuimos mal informados al decir, en el número de anteayer, que por la Secretaría universitaria habíase hecho erróneamente la interpretacion de la real orden de 16 del actual, que publicó la *Gaceta* del 20. Sabemos que el Sr. Secretario pasó el asunto integro á la Junta de profesores y decanos para que esta resolviese. La Junta telegrafió á la Superioridad, pidiendo aclaraciones; y, en vista de lo que contesta la Direccion, reunióse ayer, bajo la presidencia del Rector, interpretando la real orden en el sentido que la rectitud, la justicia y los intereses de los estudiantes de consuno reclamaban.

Como manifestamos anteayer, el Plan de estudios de 1880, que confirma la R. O. de 16 del corriente, prescribe que las asignaturas preparatorias se cursen en los tres primeros años de la Facultad de derecho; y, por lo tanto, la *Historia Universal* puede estudiarse en el segundo y tercero respectivamente. Tal ha sido la interpretacion dada por la Junta de profesores y decanos á la R. O. que nos ocupa, y tal fué nuestra humilde opinion, que nos place ver confirmada por el ilustrado informe de la Secretaría y el elevadísimo criterio de los doctores de la Universidad.

Las conclusiones adoptadas en la Junta de ayer, con referencia á la Facultad de Derecho, son las siguientes: «Primera. Todas las asignaturas habrán de ser aprobadas antes de hacer la matrícula del cuarto grupo.—Segunda. La Literatura general, la clásica griega y latina y la española, habrán de estudiarse precisamente en cursos sucesivos, por el orden que van enunciadas, y previa aprobacion respectiva de cada una.—Tercera. La *Historia Universal* está sujeta, como todas las demás de los estudios preparatorios, á la necesidad de su prueba antes de la referida matrícula del cuarto grupo; pero sus dos cursos podrán hacerse en cualesquiera dos de los tres expresados, debiendo preceder la aprobacion del primero al segundo.—Estas reglas se aplican á los que principiaron sus estudios en el curso de 1880 á 1881.»

CHARADA.

Prima tercera el marino
que no es prima repetida,
cuando vé que está su vida
en inminente peligro.
Mas cuando llega á la playa
y está libre por su esfuerzo,
no es extraño que, con esto,
al Todo á beber se vaya.

Solucion á la anterior.—AL-BA-RI-CC-QUE.

CARTERA DE LA INDUSTRIA.

Litografía. La de Sanchez se ha trasladado á la calle de Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje. Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, por la perfeccion de sus trabajos y el precio módico que tiene establecido.

Regalo. Hállase expuesta al público en el escaparate de la sombrerería del Sr. Ferrer é hijo, una magnífica petaca de plata sobredorada que varios aficionados de esta poblacion, regalarán al diestro que mejor se porte banderilleando en la corrida de novillos que ha de verificarse el 8 de Octubre.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular sobre la salida para Madrid del Gobernador, y de quedar interinamente encargado el secretario del mismo.—Otra, ordenando la busca de dos mujeres.—Minas.—Por D. Francisco Muñoz Laserna, vecino de Guadix, se solicita la propiedad de 70 pertenencias de una mina de Sierro manganeso, con el nombre «Clermont Ferrand» sita en término de Dólar. Por D. José Navarro Moreno, vecino de Granada, se solicita tambien la propiedad de 12 pertenencias de una mina de cobre argentífero, con el nombre de «El Federal» sita en término de Lan-teira.

Gobierno militar.—Real orden sobre el pronto despacho de asuntos militares.

Delegacion de Hacienda.—Real orden sobre el expediente instruido á consecuencias de las dudas que pueda haber en el franqueo que corresponde á los recibos talonarios.

Ayuntamientos.—El de Ventas de Zafarraya, for-

mado el presupuesto municipal para el presente año económico.

Juzgados.—El del distrito de la Alameda de Málaga, llama á D. Guillermo Iñigo; el del Sagrario, de esta capita, á José Lopez Gutierrez; el Fiscal del Batallon 2.º del Regimiento infantería de la Constitución, desde Puente la Reina, al soldado Antonio Rafael Martin.

Varias dependencias.—El primer Jefe del Batallon Reserva de Granada, núm. 87, hace saber á varios Alcaldes de la provincia, que en la primera quincena de Octubre próximo, se presenten los soldados de esta reserva al Jefe más inmediato que haya de la Guardia civil de su habitual residencia, á pasar la revista personal.—La Administracion de Correos presenta estado detallado de las cartas detenidas por insuficiente franqueo y falta de direccion, en el mes de Julio próximo pasado. Modelo de la instancia que se ha de mandar al Jefe de la Caja general de Ultramar, por los créditos que cada individuo tenga.—El presidente del Liceo artístico convoca á presentar solicitudes para ingreso desde el 25 al 30 del mes actual.—La Sucursal del Banco de España, en Granada, presenta estado de la cobranza que se ha de verificar en varios pueblos de esta provincia.

Alhóndiga de granos. **PRECIOS Y BALANCE DE TRIGO.**—Existencia: Sobrante de anteaer, 393 fanegas; entrada de ayer, 450 id. Total existencia de ayer, 843 fanegas.—Venta.—A 16 pesetas 50 céntimos la fanega, 45 fanegas.—A 16 pts. 75 cént. la id., 100 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 49 id.—A 17 pts. 25 cént. la id. 75 id.—A 17 pts. 50 céntimos la id., 15 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 50 id.—Total vendido, 334 fanegas.—Balance.—Existencia, 843 fanegas; vendido, 334 id. Sobrante para hoy, 509.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 50 cént. á 10 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 15 pts. 00 cént. á 16 pts. 00 cént.—Maiz, de 13 pesetas 50 cént. á 14 pts 25.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00'00: Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Murcia Santander, Madrid, Málaga 1/2 d.; Córdoba, 1/4 d., Barcelona, 1/4 b.; Motril, 1/8 d.; Sevilla, Valencia Zaragoza, par. Todos ocho dias vista. Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero publico. Precios de la baja del día 28. Carnero, 1'37, Vaca, 1'60; Ternera, 1'66. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 28.—San Wenceslao, mártir, Santa Eustaquia y el beato Simon de Rojas.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Miguel el bajo; á las nueve Misa cantada, á las cinco, rosario, salve y letanía.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En la iglesia de Santa Paula, á las cinco, se hace la novena de San Jerónimo y predica el D. Manuel Arcoya.

En la iglesia de Zafra, á las cinco, procesion de Ntra. Sra. del Rosario.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la corte de María.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El 29 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Miguel el bajo.

SAN WENCESLAO REY Y MÁRTIR.

Tuvo San Wenceslao por padre á Vratislao, príncipe cristiano, y por madre á Drahomira, gentil. Fué educado en santidad por su abuela Santa Ludmila. Despues de la alevosa muerte que la hizo dar Drahomira, mujer perversa, entró Wenceslao en posesion del reino de Bohemia, que le ofrecieron los principales del reino, desposeyendo de él á su hermano y madre, que solo le tenían con tirano é injusto dominio. Gobernábale con singular acierto, valiéndose más de la piedad para con sus vasallos que del poder. Determinó guardar siempre la inestimable joya de la virginidad, y era tanta su caridad para con los huérfanos, mendigos y viudas, que los hospedaba en su palacio y por su misma persona los servia. Era singular la reverencia y respeto que tenía á los sacerdotes, y por eso mereció, estando para dar batalla contra Radislao, duque crimense, tener en su asistencia y defensa á dos ángeles del Señor, á los cuales tambien vió que delante de sí yendo á hablar al emperador Othon, llevaban una cruz. Finalmente, su impio hermano Boleslao le hizo quitar la vida en un cenite, siendo tambien autor de tal maldad la madre, á quien tragó la tierra. El hermano, viendo los innumerables prodigios que el Señor obraba en confirmacion de Wenceslao, trasladó el santo cuerpo á la iglesia Pragensé, que el mismo Santo habia edificado. Fué su glorioso martirio el día 28 de Setiembre, año de 938.

CORREO DE HOY.

Cartas á "El Defensor."

MADRID.

26 de Setiembre.

La marea sube por momentos: á cada instante una nueva sorpresa. Digo esto porque

ayer ya muy tarde entré en el salon de conferencias y al llegar á un corrillo en que hablaban el diputado Montilla, me enteré de que estaba allí autorizado por el duque para decir que el no queria ningun periodo constituyente, que es lo mismo que aceptar la Constitucion de 1876 y que hacia suya la carta publicada en *El Norte* del dia anterior. Calcule V. el efecto que esto produciria en los ministeriales que como *El Correo* atacaba al Duque por el temor á los peligros de un interregno constituyente. Comprobada la certeza del caso, decia anoche un político listo, que ya vé al general Serrano á galope á la Presidencia del Consejo asegurando que las deserciones de la mayoría hacia las tiendas del duque van á ser tantas que acabará por hacerlo el mismo Sr. Sagasta.

Este es, pues, el tema del dia. Entre tanto el promovedor de tanto movimiento salió anoche de Madrid para Escañuela acompañado de su señora hermana, su hijo don Leopoldo y su ayudante Sr. Manso de Zúñiga, siendo despedidos en la estacion por individuos de su familia y muy contados particulares.

Y qué dice Sagasta? se pregunta todo el mundo. Los numerosos íntimos amigos que le han visto cuentan que no le ha sido posible arrancarle una frase que arroje luz en el campo de tanto cálculo y profecías, lo cual acontece con los demás ministros, que todos están en Madrid excepto el señor Marqués de la Vega de Armijo. Pero no obstante esta gran reserva de los señores ministros, alguien ha obtenido algun indicio por el cual se ha venido en conocimiento de que los consejeros responsables han tratado de la tempestad que se prepara acordando resistir á pié firme el empuje y vencer ó morir en la lucha. De modo que habrá batalla, no pudiendo precisarse hoy ni el cuando ni el cómo.

Estas cosas son el fundamento de todo lo que se habla, salpimentado—es claro—con los pensamientos que se atribuyen á los señores Castelar, Zorrilla, Cánovas, Martos y demás gente de primera fila. De los conservadores poco se sabe, porque aún cuando el jefe habló ayer con muchos de sus amigos, no pasó de decir que aplaude la formacion de un gran partido liberal con quien turnar en el poder, fórmelo quien lo forme. No habrá por ahora reunion de notables conservadores, mucho menos en ausencia del segundo jefe, ó jefe de pelea, Sr. Romero Robledo, que llegará esta semana.

Voy á condensar en pocas palabras las noticias sueltas del dia. En puntos á personal, que á pesar de las reiteradas instancias del Sr. Leon y Llerena por dejar la subsecretaria de la Presidencia, el Sr. Sagasta se empeña en que continúe, como asimismo otros individuos íntimamente ligados con el duque; se indica al general Cassola para ir á Puerto-Rico, á Baldrich para la Capitanía general de Castilla la Vieja, á Rey para la vacante de Serrano Bedoya y á Vega Inclán para sus reemplazos. Para el arzobispado de Sevilla será presentado el filósofo P. Fray Ceferino Gonzalez, hoy obispo de Córdoba. Por último, se anuncia una larga combinacion de gobernadores.

La *Gaceta* publica el tratado con Venezuela que dará buenos frutos en nuestras relaciones con la América del Sur. Y ya que nombro tratados sé que los ministros de Suecia y Noruega y Holanda han llegado á Madrid para continuar las comenzadas negociaciones para arreglar convenciones de este género entre España y los países que representan ambos plenipotenciarios.

De provincias, que despues de dos dias, ayer se recibió un parte de Manila manifestando no ocurrir ya mas casos de cólera que los atacados que llegan del interior, y que la epidemia desaparece á prisa de todo el Archipiélago.

Del extranjero, que el 6 de Octubre reanudan sus tareas las Cámaras francesas. Son lamentables los detalles de inundaciones en todo el continente europeo, mayormente en Austria á Italia. Nada de particular de Egipto.—F.

Noticias nacionales.

Horroroso incendio.

Los habitantes de Lugo presenciaron en la madrugada del 25 uno de esos hechos que dejan el más triste y doloroso recuerdo en el ánimo de quien los presencia.

Se trata de un horroroso incendio ocurrido en la casa número 18 de la Rua Nueva, acerca del cual se tienen algunos interesantes pormenores recibidos por la vía telegráfica.

A la una y media de la madrugada comenzó á salir del piso bajo una espesa y negra columna de humo, seguida de brillantes lenguas de fuego que no tardaron en comunicarse al piso superior y de éste al inmediato. Cuando sonó la primera campanada de alarma, ya el voraz elemento habia invadido la escalera de la casa y amenazaba convertir en ruinas todo el edificio.

Dando aterradores gritos apareció en un balcon del piso segundo una señora en paños menores, con un niño en cada mano, y despues dos hombres, joven el uno y el otro anciano, esposo y padre respectivamente de aquella, y como aquella en paños menores.

¡Cómo pintar aquellos supremos momentos de angustia! Ni el telégrafo, con su natural laconismo, es capaz de tanto, ni nadie podria hacerlo con sus verdaderos colores.

Los del balcon dirigian sus miradas hacia la multitud que se agolpaba en la calle, como si buscaran en ella su salvacion por medio de algun recurso inesperado.

Retecer hacia la escalera, imposible de todo punto, por la puerta de la habitacion avanzaba el incendio, y las llamas consumian cuanto á su paso encontraban.

La situacion iba siendo cada vez más crítica para aquellos infelices, que ya se consideraban abrasados por el fuego.

Entonces ocurriole al joven una idea, la única posible, de poner término al trance porque su familia atravesaba. Ató al balcon una débil cuerda que por casualidad tenía e hizo que su esposa descendiera: la infeliz llegó á la calle sana y salva, no sin gran peligro; descendió luego el anciano, y por último, el padre de los niños sujetó á uno con el brazo izquierdo y haciendo presa con los dientes en las ropas del otro, y valiéndose tan sólo del brazo derecho, descendió entre la admiracion de la multitud, que aún no debe haberse dado cuenta de tan heroico hecho.

No dice el telégrafo si han ocurrido desgracias personales: sólo añade que el edificio ardió totalmente en pocas horas, y que sus dueños, vecinos del piso principal, estaban ausentes.

Se ha suicidado en Toledo un soldado de la Academia de Infantería, llamado Eulogio Martin del Vero.

Una señorita de Lérida ha recibido en Barcelona la investidura de doctor en medicina y cirugía.

Con el fall cimiento del arzobispo de Sevilla, son ya cuatro las mitras vacantes: Sevilla, Coria, Calahorra y auxiliar de Toledo.

El premio mayor de la última lotería ha favorecido en Zaragoza á muchas personas necesitadas, entre las cuales se cuentan un aguador, un carbonero, un corista del teatro y algunos jornaleros. Más vale así.

La última guerra civil.

Son curiosos los siguientes datos tomados del *Cuadro Sinoptico* por órden cronológico, de las acciones y encuentros tenidos por los cuerpos de infantería; y estado de las bajas de los mismos durante la última guerra civil, publicado por la direccion general de aquel arma y que prueban lo funestas que para una nacion son las guerras civiles.

Desde el mes de Abril de 1872 al de Marzo de 1876 en que terminó la citada guerra, el total de bajas asciende á 30.511, subdivididas en esta forma: 18.372 heridos, sobre ellos 142 jefes, 1.087 oficiales y 17.153 individuos de tropa; 4.312 muertos, entre los que se contaron cinco coroneles, 16 tenientes coroneles, 20 comandantes, 87 capitanes, 106 tenientes, 90 oficiales, 53 sargentos primeros, 137 segundos, 157 cabos primeros, 127 segundos y 3.114 individuos de tropa.

Los contusos ascendieron á 34 jefes, 344 oficiales y 3.924 individuos, y, finalmente, los extraviados á 3.515, ó sean 11 jefes, 88 oficiales y 3.416 individuos; esto, solo en el cuerpo de infantería. Calcúlese la relacion que guardarán las pérdidas en todos los demás cuerpos, y se comprenderá fácilmente los tristes resultados de la lucha civil, sobre todo si á estas cifras se agrega el número de bajas que tuvieron los carlistas.

—En el hospital de Jaca ha ingresado un pobre niño expósito de 13 años con las extremidades inferiores congeladas, creyéndose necesario amputarle por lo menos los dedos de ambos piés. Parece que fué recogido por caridad en una fonda de Panticoza y que una mañana salió en busca de setas. Cuando ya se desesperaba de hallarlo, viéndose que habia sido pasto de las fieras ó víctima de la fragosidad del terreno, lo encontró un leñador medio muerto de frio, insensible al elado y sin haber tomado alimento alguno en nueve dias consecutivos.

—En Andrait (Balears) un individuo envenenó á su mujer con arsénico.

—A dos kilómetros de Corbera de Alcira (Valencia) se desplomó una cueva, en la que se encontra-

ban dos vecinos de aquella poblacion, uno de los cuales fué extraido cadáver de entre los escombros.

Noticias extranjerias.

Las inundaciones en Italia.

Durante la última semana ha habido en Italia grandes inundaciones acompañadas de lluvias torrenciales y de catástrofes sin cuento.

Segun noticias del día 21, desde Trento á Reggio era general la inundacion.

Pero los desastres más graves han ocurrido en el Véneto y la Lombardia.

Ciudades completamente inundadas, puentes destruidos, aldeas sumergidas, hombres y mujeres ahogados ó sepultados vivos bajo los escombros de las casas derrumbadas. Tal es el espectáculo que dias atrás presentaba la alta Italia.

La situacion de Verona es verdaderamente terrible.

En todas partes se ha interrumpido allí la circulacion, habiendo quedado sitiados los habitantes en las casas que permanecian en pié. Los infelices pedian socorro desde los tejados, con gritos y ademanes de desesperacion. Pero no era posible auxiliar á todo el mundo, en atencion á la insuficiencia de los medios de transporte.

Ha habido muchas víctimas, pero no es posible calcular su número.

La ciudad de Milan cumplió con su deber, y en el espacio de dos dias envió á Varona grandes cantidades de carne, vino y de aceite, y 70.000 kilogramos de pan.

El ejército distribuyó los alimentos entre los habitantes bloqueados.

Habo familias que no probaron bocado durante cuarenta horas.

En Pádua ha hecho tambien grandes extragos la inundacion. Se ha roto el dique de la ribera izquierda de Bacchiglione; el puente de hierro de Curtarolo ha sido arrastrado por la corriente y quedó interrumpida la circulacion de los ferrocarriles.

En Venecia hubo asimismo necesidad de suspender el servicio de trenes; la ciudad de Trento estaba inundada el día 21; en Leguamo y en Treviso se rompieron los diques de los rios; Gattinara, Verselli y Reggis de Calabria estaban inundados y en Civitavecchia se desencadenó sobre el puerto una impetuosa tromba que ocasionó daños incalculables.

En la noche del 21 cesó la lluvia y empezaron á descender las aguas, creyéndose que no habria que lamentar ya nuevas desgracias.

El desastre está causado y se cuentan por centenares los puentes destruidos y los caminos y ferrocarriles que han sufrido graves desperfectos.

Los daños ocasionados á los particu ares son enormes, y para no citar más que un ejemplo, bastará decir que en algunas comarcas, el lodo, las piedras y los escombros ocupan un espacio de 10 á 12 kilómetros de existencia.

En el palacio de cristal de Sydenham acaba de inaugurarse una singular Exposicion internacional de patatas. Tiene por objeto poner en evidencia los progresos inmensos que este tubérculo ha hecho desde el dia en que Walter Raleigh lo introdujo en Inglaterra.

Las especies primitivas, enervadas por un cultivo excesivo y demasiado rico, estaban sujetas á varias enfermedades; y se han creado otras nuevas que se perpetúan hasta el infinito, y cuya descendencia irá perfeccionándose cada vez más. Algunas de las patatas expuestas tienen tal belleza de formas, que atraen las miradas como las más apetitosas frutas.

En cuanto á las variedades nuevas, y que son ya especies permanentes en manos de cultivadores hábiles, llevan nombres poco conocidos aún, entre otros, los siguientes: «La Benéfica, la Belleza de Hebron, la Magnum Bonum, la Grampian, la Incomparable, la Regente precoz, la Cosmopolita, etc.»

—En Marguerilles, pueblo francés inmediato á Nimes, hubo estos dias corrida de toros para celebrar la fiesta de la localidad, y un artilero, al pretender quitar á un toro la divisa, recibió en la region del corazon una cornada que le causó la muerte. La corrida siguió como si tal cosa. En Francia se prohíbe la muerte del toro y del caballo; pero no la de los lidiadores.

El Cairo, 26.—Esta poblacion va recobrando su aspecto normal, habiendo regresado la mayor parte de los extranjeros que residian aqui.

París, 25.—Ha quedado terminado el incidente ocurrido en el Valle de Ardonra con motivo de haber inutilizado los adversarios del obispo de Urgel el puente de la carretera que une á aquella pequeña república con España.

Los autores del desperfecto serán castigados y el puente restablecido.

—La epidemia de fiebre amarilla decrece en Brownsville (Tejas). El día 8 del actual solo hubo 58 casos.

MATEMÁTICAS. Preparacion para las carreras especiales. Carrera de Genil, 67. Alumnos de esta academia ingresaron con los primeros números en las de ingenieros y artillería, escuela de ingenieros de montes y arquitectura. Honorarios, infimos.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ABANIQUERÍA DE LA CARRERA. SURTIDOS ESPECIALES.

A las granadinas. ¿Queréis abanicos mil Con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas A la Carrera de Genil.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA. yud, calle de Mendez Nuñez. Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.

AL GRAN BAZAR de muebles de Guerrero y Ruiz. Mendez Nuñez 57. Granada.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838...

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR FRANCISCO CHICO GANGA SEVILLA

2o comprad calzado sin verjantes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23 cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero.

TÉ PURGATIVO de CHAMBAR Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable...

GARANTIZADO Metal blanco puro.—Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés...

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA BAJA DE PRECIOS EN los géneros de estacion de verano.—Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas...

ACADEMIA DE FRANCÉS y Par-tida doble, Calle de San José número 19; de seis y media á ocho y media de la mañana y de ocho á diez de la noche.

PARA LOZA Y CRISTAL, En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel...

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotografía de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Fuente Real, num. 9.—Retratos INSTANTANEOS.

SE SUBASTA la conservacion de la presa de madera y fajina por el tiempo de un año, situada en el cagero del rio Genil...

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Elíceos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIDOS. GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

VINOS FRESCOS á 2 y 3 reales botella.—Estos vinos, par-recidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estacion calurosa...

RESTAURANT DE FRANCIS O SIMANCAS.—En Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion el local que ocupa este acreditado establecimiento...

SE VENDE una mesa de escritorio, otra de comedor y otros objetos.—De ocho de la mañana á cinco de la tarde, el escribiente, portal de la Plaza de las Pasiegas número 8, dará razon.

LA SULTANA. Fin de estacion. Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara y id inglés, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 12; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; támes...

GUANO SUPERIOR ESPAÑOL. Este abono para la zona Granadina, presta á las plantas, tanto anuas como perennes, su potencia nutritiva desde la germinacion de la semilla hasta la completa madurez del fruto...

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras, (Elixir Ague Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos num. 8, piso segundo.

VENTA. Para la enseñanza de escritura á los niños, se venden dos cuerpos decarpintería arreglados á los nuevos sistemas de enseñanza.—De su valor se podrán enterar en la Cuesta de San Diego ó Camino de San Antonio, (Albacin) casa de D. Francisco Barrionuevo.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje...

VENÉREO Y SÍFILIS. Tratamiento especial. Grageas Thomas.—Pronta curacion de la blenorragia, gonorrea, (purgaciones) y todo flujo mucoso de los órganos genitourinarios, reciente: ó rebeldes á todo tratamiento.

ALMONEDA de muebles y efectos de casa, en la Calle del Duende número 7. Horas, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanistería, rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen num. 15.

ROSA ADAY LOPEZ, de 19 años y primeriza, en donde criar.—Darán razon en Santafé, calle de Cobertizo.

LITOGRAFÍA. La de D. Francisco Casado, Campillo, se ha trasladado á la Plaza de Bibarramba, acera de los Miradores.—Se hacen tarjetas de visita, esquelas de ca-amiento, timbres, billetes circulares, notas de precios, facturas, etiquetas de todas clases en cromos, orlas, retratos, y especialidad en estampas.—Todo con prontitud, esmero y economia.—S. alquila el portal contiguo á la relojería.

LA MODA ELEGANTE LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas á niños, y exactísimos patrones para confeccionar en casa.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los anantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

ANUNCIO. Profesor de Instruccion primaria, dá lecciones á domicilio.—Darán razon, Calle de la Concepcion num. 24.